

**INVITACIÓN A COTIZAR No. SP-amb-018-17 SUMINISTRO DE EMPAQUES, NIPLES, VALVULAS BLOQUEADORAS Y ACCESORIOS EN CEMENTO**

**ADENDA N° 1**

Por medio del cual se adiciona, modifica, reemplaza y/o aclara el pliego de condiciones, así:

1. Modificar del Capítulo Primero, numeral 16, el cual quedará así:

**16. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**

Fecha (año 2017)	Actividad	Lugar
6-Junio	Envío carta de invitación	Destinatario de los invitados; o fax o e-mail.
9-Junio	Publicación Pliego de Condiciones	Página web <a href="http://www.amb.com.co/contratacion/listainvitaciones.aspx">http://www.amb.com.co/contratacion/listainvitaciones.aspx</a>
9-Junio Hora: 8:00 am	Apertura del proceso de invitación	Sede Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P
15-Junio	Plazo máximo para recibir observaciones y sugerencias sobre el Pliego de Condiciones	Correo electrónico <a href="mailto:obser01817@amb.com.co">obser01817@amb.com.co</a> ó en oficio radicado en el edificio comercial, sección de archivo y correspondencia del amb
20-Junio	Fecha limite para contestar observaciones	Página web <a href="http://www.amb.com.co/Contratacion/BuscadorInvitacion.aspx">http://www.amb.com.co/Contratacion/BuscadorInvitacion.aspx</a>
29-Junio Hora: 9:00 am	Cierre del proceso de invitación a cotizar: fecha limite para entrega las propuestas Sobre No. 1 y 2 (original y copia)	Urna ubicada en la Sala de Espera, Gerencia General del amb, ubicada en la Diagonal 32 No. 30a – 51, Edificio Administrativo, Ala Norte, Segundo piso, Parque del Agua – Bucaramanga.
29-Junio Hora: 9:01 am	Apertura de las propuestas Sobre No. 1 e inicio del proceso de evaluación de las mismas	Sala de juntas de la Gerencia General
11-Julio	Publicación informe de evaluación de las propuestas Sobre No.1	Página web <a href="http://www.amb.com.co/contratacion/buscadorinvitacion.aspx">http://www.amb.com.co/contratacion/buscadorinvitacion.aspx</a>
13-Julio	Plazo máximo para recibir observaciones y sugerencias sobre el informe de evaluación	Se deberán tramitar a través del correo electrónico <a href="mailto:obserpreliminar01817@amb.com.co">obserpreliminar01817@amb.com.co</a>
17-Julio	Fecha limite para contestar observaciones y sugerencias sobre el informe de evaluación Preliminar y Publicación del Informe final de evaluación del sobre 1.	Página web <a href="http://www.amb.com.co/contratacion/buscadorinvitacion.aspx">http://www.amb.com.co/contratacion/buscadorinvitacion.aspx</a>
18-Julio Hora: 9:00 am	Apertura del sobre 2 y Adjudicación del contrato.	Sala de Juntas de la División de Contratación , Diagonal 32 No. 30a – 51
24 Julio	Suscripción del contrato.	Destinatario del Adjudicado

2. Modificar del Capítulo Segundo, numeral 2.1, el subnumeral 2.1.4, el cual quedará así:

#### **2.1.4 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO**

El proponente debe anexar el original del certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes, donde conste la inscripción, clasificación y calificación del proponente. La inscripción del oferente en el RUP debe estar en firme a la fecha de presentación de la oferta; este certificado debe ser expedido con una antelación no mayor a cuarenta y cinco (45) días calendario a la fecha de entrega de la propuesta.

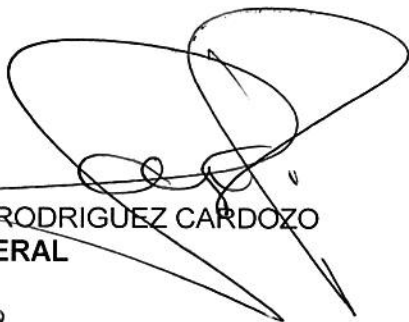
Las personas naturales o jurídicas, deberá estar inscrito y clasificado según lo señalado en el numeral 20.0 REQUISITOS PARA PARTICIPAR, del capítulo primero de este pliego de condiciones.

3. Modificar del Capítulo Cuarto, el primer párrafo, del numeral 1. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO , el cual quedará así:

El PROPONENTE favorecido deberá estar preparado para firmar y legalizar el Contrato con el amb S.A. E.S.P. dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de información de la adjudicación. Si el adjudicatario no suscribe o no legaliza el contrato en dicho plazo, se entenderá que renuncia a la adjudicación y el amb S.A. E.S.P. hará exigible el valor de la Garantía de Seriedad de la Propuesta.

Los demás numerales e ítems del Pliego de Condiciones y sus Anexos que no han sido modificados por el presente documento continúan vigentes.

Atentamente,



**LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO**  
**GERENTE GENERAL**

Elaboró: druz

Revisó: scherviakova



Bucaramanga, 14 de Junio de 2017